

PROYECTO

La Ley Catalana de Universidades empeora la LOU

El Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació ha presentado su proyecto de Ley Catalana de Universidades que se había anunciado en respuesta a la LOU. Según CC.OO., el proyecto “no sólo no es una alternativa progresista a la LOU sino que la Generalitat ha conseguido lo imposible: empeorar la ley orgánica de universidades”.

El sindicato critica que el borrador no contemple financiación alguna y que menosprecie la autonomía universitaria mientras propugna el intervencionismo, como se observa en la selección del profesorado permanente que habrá de pasar el visto bueno del Departament d'Universitats y en la composición que propone para los Consejos Sociales y su pérdida de representación social.

CC.OO. denuncia que el documento ignore el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores de las universidades ni se plantee la constitución de la Mesa de Universidades.

Tampoco se recogen medidas tendentes a estabilizar en los próximos años a una gran cantidad de profesores mientras, por otra parte, el proyecto ignora al profesorado no doctor y no prevé nada para el profesorado de las escuelas universitarias.

Asimismo, advierte de que el anteproyecto abre la puerta a modelos de gestión diversos en el ámbito privado de las competencias propias de la universidad, lo que puede conducir al desmantelamiento de la Universidad pública gestionada a través de mecanismos públicos para desmembrar y privatizar muchas de sus partes.

En este sentido, critica que la Generalitat apuesta en el anteproyecto de Ley por potenciar las privadas sostenidas con fondos públicos al eximir las de muchos deberes.

Con respecto al diseño de una carrera docente, CC.OO. critica que se intente alargar el periodo de formación y se pongan trabas para acceder a profesorado estable, lo que, a juicio del sindicato, obligará a las propias universidades a la contratación de becarios que, al no gozar de derechos laborales, se convertirán en “mano de obra barata” para las universidades. Por último, denuncia que el proyecto no mejora el actual sistema de acceso a las universidades públicas y reduce la igualdad de oportunidades de los estudiantes.